



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

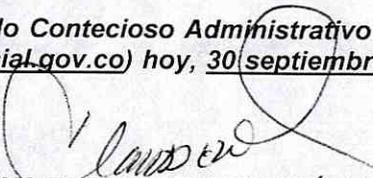
ESTADO ELECTRONICO No. 067

septiembre 30 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00595-00	ACCIONES POPULARES	CENTRO MEDICO INTEGRAL, SERVICIOS DE SALUD C.M.I. S.A.	CONJUNTO RESIDENCIAL EL RINCÓN DE SAN FERMIN- MUNICIPIO DE PAMPLONA	<b>Auto de Trámite</b> Ordena notificar el fallo de primera instancia al Municipio de Pamplona. Deja sin efectos el auto del 24 de septiembre de 2015, por medio del cual se concedió el recurso de apelación interpuesto contra el fallo de primera instancia por el Conjunto Cerrado San Fermin.	2	29/09/2015
2	545183333001-2015-00074-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	HERRERA GUZMAN - LUCÍA DEL CARMEN Y OTROS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>AUTO APRUEBA CONCILIACION</b> Accede a la solicitud de corrección del auto interlocutorio No. 0925 del 8 de septiembre de 2015, presentada por la apoderada de la parte convocante. Ordena aprobar el acuerdo conciliatorio celebrado entre la la señora Lucia del Carmen Herrera Guzman y CREMIL, el 17 de febrero de 2015, ante la Procuraduría 59 Judicial I para Asuntos Administrativos de Cali.	1	29/09/2015
3	545183333001-2015-00105-00	NULIDAD	GAMBOA CHACON - JORGE ARMANDO	ALCALDIA DE CHINÁCOTA CONCEJO MUNICIPAL DE CHINÁCOTA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> Accede a la solicitud de la apoderada del Municipio de Chinácota de aplazar la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, programada para el día 6 de octubre de 2015, a las 2:30pm. Fija como nueva fecha el día 14 de octubre de 2015, a las 2:30pm.	1	29/09/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) hoy, 30 septiembre de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 30 septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
MARTHA-EDITH ACEVEDO SUÁREZ

Secretaria